Tacuarembó, 26 de noviembre de 2020.

R. 63/2020.- En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 31 Ediles, la siguiente Resolución:

VISTO; la moción presentada por la Edila Alicia Chiappara, referente a la fijación del día y hora de las sesiones de este Organismo; ------

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 11º del Reglamento Interno de este Organismo;----

LA JUNTADEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO R E S U E L V E:

<u>1ro.-</u> Fijar los días jueves a las 21:00 horas para la realización de las Sesiones Ordinarias de este Organo Legislativo.

<u>2do.-</u> Siga a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE DELPINO Secretario General Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA

Presidente

DGS/